

PROCESO DE MATRÍCULA CURSOS DE PASTORAL, DEPORTES Y CULTURA 2020-20

Apreciado (a) estudiante o empleados:

Le invitamos a leer cuidadosamente los lineamientos para la matrícula de los cursos de Pastoral, CEPIS, Deportes y Cultura, evitando así inconvenientes en este proceso.

FECHAS IMPORTANTES

- **MATRÍCULAS:** A partir de las 7: 30 am del día 5 de agosto, hasta el 9 de agosto de 2020.
- **INICIO DE CURSOS: 11 de agosto de 2020**
- **Este semestre en las mismas fechas de matrícula se podrán hacer cancelaciones vía web en la plataforma SIGAA. De igual manera hay una fecha establecida para cancelaciones e inclusiones programadas del 20 al 23 de agosto.**
- **Es importante que si desean matricular nuevamente un curso que ya ha sido cancelado, éste va a reflejarse como curso duplicado y No podrán realizar la matricula, se debe realizar por un funcionario del Dpto. de admisiones, Registro y Control Académico, a través de una solicitud académica o el correo electrónico: regbga@upb.edu.co y se procederá de manera inmediata.**

- **CANCELACIONES E INCLUSIONES: 20 al 23 de agosto 2020. Posterior a estas fechas NO se procesarán solicitudes.**

- 1) Revise detalladamente la programación de los cursos para que conozca con precisión los horarios y plataformas en los que se desarrollarán las actividades, debido a que en el SIGAA no todos aparecen asignados.
- 2) **Solo podrá matricular un NRC por cada Curso o Actividad**, seleccionando el Período 2020 Formación Continua.
Ejemplo: usted encontrará Origami NRC 52826 y Origami NRC 52828; solo puede matricular un (1) NRC de este curso.
- 3) Los NRC de los Semilleros de los Grupos Culturales y Selecciones Deportivas serán suministrados por los instructores responsables de cada actividad a los estudiantes que presentaron la audición o que ya hacen parte de estos grupos.
- 4) Puede **matricular máximo tres (3) cursos por semestre académico**. Si Usted matricula más de estos cursos, no se procesa la solicitud.
- 5) Se recomienda verificar que los cursos o actividades hayan quedado efectivamente matriculados en el SIGAA.
- 6) El proceso de matrícula es responsabilidad del estudiante, puesto que el ID y la clave de acceso al SIGAA son datos personales e intransferibles. Matricular a terceros o dar los datos a compañeros para que los matriculen va contra los lineamientos del Reglamento estudiantil.
- 7) En caso de inasistencia justificada a los cursos, debe presentar la Solicitud Académica debidamente autorizada por el Director de su Facultad.
- 8) Recuerde que la No asistencia a los cursos genera una retención (multa) que se registrará en el sistema.

Para resolver cualquier duda sobre el proceso de matrícula puede revisar el Instructivo de Matrícula de Actividades Curriculares Libres o escribir a las Coordinaciones de Cultura y/o Deportes areacultural.bga@upb.edu.co ; luisj.castillo@upb.edu.co

